

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 32

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 05 de Marzo de 2018.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se declara de Interés Municipal, el proyecto *EMEI camina en Malvinas*, impulsado por la Escuela Modelo de Educación Integral a través del cual, tres alumnos, acompañados por docentes de la institución participarán, del 17 al 24 de marzo de 2018, de la Maratón atlética en las Isla Malvinas y convivirán con los isleños para reforzar el habla del inglés y conocer más de aspectos geográficos, históricos y paisajísticos de este territorio que es parte indivisible de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

05/03/18 12:23
133 M

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Escuela Modelo de Educación Integral EMEI, desarrolló un programa de intercambio de idioma, conocimiento territorial y participación en la prueba atlética Maratón de las Islas Malvinas el que se va a llevar a cabo en Puerto Argentino del 17 al 24 de marzo de 2018.

Las autoridades de la EMEI explican que la institución pone énfasis en promover nuevos ámbitos de enseñanza para ampliar los conocimientos de sus estudiantes como así también el reconocimiento de otras culturas.

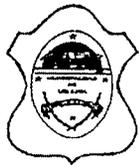
Con este fin, la entidad reunió el apoyo de la profesora Daniela Badra, madre de ex alumnos de la Institución, y maratonista con asidua concurrencia a la prueba de Malvinas, en el afán de dar continuidad a esta modalidad que ya puso a alumnos en intercambios culturales en Brasil, Ecuador y Estados Unidos.

Se trata de un proyecto interdisciplinar del que participan los espacios de Educación Física, Lenguas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Historia y Geografía del que serán parte activa tres alumnos, un profesor y una madre de ex alumnos de la institución.

En la EMEI conciben a este proyecto como punta de lanza para los siguientes ciclos lectivos. Los estudiantes, a su regreso, deben rendir un examen relacionado con el viaje y los espacios intervinientes.

La implementación del programa requiere del esfuerzo pedagógico, pero especialmente del logístico, por lo que organización previa debe ser muy detallada, tanto como la agenda y el cronograma de actividades que propuso la EMEI y que figura en el Anexo de estos fundamentos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El mandato constitucional de no claudicar con el reclamo de soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y sus mares adyacentes, son de imprescriptible soberanía de la Argentina, se refleja también en la Carta Magna provincial y en la Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia.

Por todo ello, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



PROYECTO

*“ E.M.E.I.
CAMINA EN
MALVINAS ”*

MD

2017- 2018

DESTINATARIOS:

María Victoria Baiardo. -4to ESO "B" D.N.I. 43.597.526 – Turno Mañana –
Bachiller en Lenguas.

Germán Ezequiel, Oyarzo Pennucci. 4to ESO "A" D.N.I. 43.795.956 – Turno
Mañana – Bachiller en Ciencias Naturales.

Valentín Andrés Cuesta. 5to ESO "A" D.N.I. 43.224.943 – Turno Mañana –
Bachiller en Ciencias Naturales.

Prof. Marcos Alejandro Rubio. D.N.I. 22.671.475, Vicedirector EMEI Río Grande.

Prof. Matías Moreno D.N.I. 35.307.117 docente de EMEI Río Grande.

Prof. Daniela Badra D.N.I. 17.501.030 madre de ex alumnos de nuestra Institución.

TIEMPO A DESARROLLARSE: 17 al 24 de Marzo de 2018

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta parte de la importancia que tiene para nuestra institución y provincia las Islas Malvinas como parte integrante de la misma. Asimismo el no olvidar que fueron, son y serán por siempre argentinas. Es por eso que nuestra escuela trabaja cada día para que la llama de la memoria por nuestros héroes que dieron su vida en las islas durante la guerra de 1982, nunca se apague.

La EMEI promueve ámbitos de enseñanza para ampliar los conocimientos de sus estudiantes como así también el reconocimiento de otras culturas.

Ante ese marco y bajo la inquietud de la madre de ex alumnos de la Institución, Prof. Daniela Badra, viendo el interés de los estudiantes por la posibilidad de viajar a Malvinas, es que este equipo Directivo piensa y presenta este proyecto que tiende a fortalecer el reconocimiento de la soberanía de nuestros estudiantes.

Si bien la escuela EMEI ha realizado intercambios culturales a las ciudades de Río de Janeiro y Salvador de Bahía, Brasil, a la ciudad de Puerto Ayora, Islas Galápagos Ecuador, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, y a la ciudad de Eatsbourne, Reino Unido, este viaje a Islas Malvinas tiene una connotación especial dado que Malvinas forma parte del territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Este acontecimiento tiene una gran importancia para la institución y la provincia, ya que será parte de un proyecto interdisciplinar en la que los espacios: educación física, lenguas, ciencias naturales y por supuesto las ciencias sociales desde lo histórico, geográfico, reflexivo y crítico verán desde lo empírico lo que en las aulas año tras años se habla, trabaja y analiza.

No sólo se trata el tema "Malvinas" Cada espacio realiza trabajos áulicos relacionados al tema, lectura, proyección de documentales para su análisis y

conclusiones que luego se realizan en el aula son algunas de las actividades que todos los años se realizan.

Desde las Ciencias Sociales se considera que este viaje debe concretarse ante todo por el sentimiento nacional que nos une a ese territorio y aun más por el sentido de pertenencia que tiene la isla de Tierra del Fuego con Malvinas ya que forma parte de la división geográfica y política de nuestra provincia, la cual también fue escenario del conflicto bélico que se originó para su recuperación y tras el paso de los años se convirtió en un lugar que honra a los soldados que combatieron convirtiéndose en 2013 en la capital nacional de la vigilia por Malvinas, en síntesis Malvinas es pasado y presente en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desde la mirada histórica Malvinas está íntimamente relacionado con los procesos de cambios y continuidades en Argentina hasta el año 1833 y aun después de la usurpación por parte de la corona británica fue compartiendo lazos inquebrantables. Desde 1493 la corona española tiene posesión sobre este territorio y más tarde hacia el 1700 en los acuerdos de Nutka, Gran Bretaña se comprometía a respetar los derechos territoriales continentales e insulares de la corona española en América.

En la construcción de la ciudadanía siempre se aborda la temática y el alumnado de Tierra del Fuego, a diferencia de otros lugares del país, participa y colabora con la vigilia porque aquí Malvinas, es presente, es pasado vivo que se palpita y se siente todo el año y aun, con más fervor en abril. Además se abordan los fundamentos jurídicos del reclamo nacional por la soberanía en Malvinas y la puesta en debate sobre la veracidad de la autodeterminación de sus pobladores.

Enseñamos inglés no solo para comunicarnos sino también para desarrollar empatía hacia la cultura y la visión del mundo del otro, considerando al lenguaje como un conocimiento universal que nunca debe ser juzgado por las políticas de sus países ya el lenguaje siempre debe generar vínculos que promuevan la paz.

Esta experiencia será sumamente enriquecedora para la comunidad educativa y para la provincia en todo su contexto ante todo por el sentimiento de pertenencia, por la cercanía geográfica, porque Malvinas siempre se sintió y se vivió más real desde la patagonia argentina, desde esta provincia que las incluye en su nombre Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pero por sobre todo lo citado porque **fueron, son y serán Argentinas.**

Enseñamos Malvinas a través del mapa Bicontinental, su ocupación, mar circundante, su historia antes de 1982 y argumentos para el reclamo de soberanía desde lo histórico, territorial, geológico y geográfico entre otros aspectos.

"De acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional: La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino. La República Argentina jamás ha reconocido la ilegítima ocupación británica de los archipiélagos australes, por cuanto la presencia del Reino Unido deriva de la usurpación de 1833 de una parte del territorio nacional argentino, la cual fue inmediatamente protestada y nunca consentida por la República Argentina. Las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros foros y organismos internacionales y regionales reconocen la existencia de la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes (incluida la plataforma continental) y han efectuado

numerosos llamamientos para que ambos países reanuden las negociaciones de soberanía hasta alcanzar una solución justa, pacífica y definitiva de la controversia."

http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_09/arg2009e_summary_esp.pdf

Los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, en conocimiento del anuncio de la celebración de un referéndum en las Islas Malvinas, manifiestan que éste en nada altera la esencia de la Cuestión de las Islas Malvinas, y que su eventual resultado no pone fin a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes. Los orígenes de dicha disputa y su carácter colonial no pueden ser ignorados, así como tampoco las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la Cuestión de las Islas Malvinas, que la encuadran dentro de la Resolución 1514 (XV) y que establecen claramente el modo de solucionarla, cual es, la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, teniendo debidamente en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas. Asimismo, resulta aplicable la Resolución 31/49 que insta a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso relativo a la disputa de soberanía. Los Estados miembros de la UNASUR destacan que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 1985, rechazó por amplia mayoría la incorporación del principio de libre determinación a la resolución relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas. Los Estados miembros de UNASUR reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y ratifican el permanente interés regional en que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se avenga a reanudar las negociaciones con la República Argentina a fin de encontrar -a la mayor brevedad posible- una solución pacífica y definitiva a esa disputa, de conformidad con los lineamientos de la comunidad internacional y las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Lima, 30 de noviembre de 2012

<https://www.mrecic.gov.ar/userfiles/documentos-malvinas/unasur>

La EMEI sabe y reconoce que el diálogo es el único medio en la que las diferencias entre pueblos pueden solucionarse. En nuestras aulas cada docente toma el compromiso de transmitir dicho objetivo sabiendo que es nuestra responsabilidad como agentes del Estado garantizar la trasmisión de cultura pero en un contexto de paz y tolerancia hacia lo diferente y las decisiones que en los diferentes tiempos históricos fueron tomadas.

PROPÓSITO

- Promover el desarrollo de una actitud responsable, ciudadana y comprometida de nuestros estudiantes a través de la participación en un evento deportivo "Maratón de Puerto Stanley" organizado por habitantes de las islas, para conocer el paisaje, las formas de vida, comprender la historia, reforzar la práctica del idioma inglés y las condiciones actuales de las islas, respetando y sabiendo que el reclamo pacífico de las mismas es el único medio posible.
- Incentivar al compromiso patriótico, siendo una de las finalidades de este proyecto crear agentes multiplicadores del sentir soberano a través de la participación en diferentes ámbitos tanto en las islas como en otras instituciones provinciales y nacionales, donde podrán contar sus experiencias y motivos de la importancia del mismo, el poder estar, participar y que otros también puedan ser parte del sentimiento que nos motiva.

MO

CRONOGRAMA

- Viernes 16 de marzo de 2018, salida de la EMEI Río Grande, Irigoyen 575.. a las 8 Hs. mediante Empresa "Marga" hacia la ciudad chilena de Punta Arenas.
- Sábado 17 de marzo de 2018, a las 11:22 Hs, vuelo N° LA895 operado por LATAM desde la Ciudad de Punta Arenas, arribando a Mount Pleasant a las 13:02Hs.
- Traslado desde el aeropuerto en transporte público hacia el alojamiento, casa rentada en la calle Hebe Street N° 1, entre Ross Road East y James Street.
- 17 Hs. Salida a pie para reconocer la ciudad.
- 19 Hs. Regreso al alojamiento y cena.
- Domingo 18 de marzo de 2018, asistencia al Maratón de Puerto Stanley" la más austral del mundo, en la cual cada estudiante correrá 3 km.
- Lunes 19 de marzo de 2018 trekking de 6 Hs a Monte Longdon
- Martes 20 de marzo de 2018 visita al Museo DockyardSapperhill.
- Por la tarde vista a la radio y el diario Penguin News y recorrida por Puerto Argentino.
- Miércoles 21 de marzo de 2018 visita al Cementerio de Darwin – San Carlos.
- Por la tarde posible sobrevuelo para reconocer la zona (a confirmar)
- Jueves 22 de marzo de 2018 recorrido de las playas GipsyCove y posible excursión a pinguineras. Por la tarde visita a Escuela primaria y secundaria con actividades deportiva allí: pileta taekwondo y futbol
- Viernes 23 de marzo de 2018 recorrida Monte Kent Dos Hermanas y Harriet.
- Por la tarde actividades de intercambio cultural entre estudiantes de Malvinas y Río Grande: entrega de presentes y canto.
- Regreso: Sábado 24 de marzo de 2018 - Vuelo LA894 operado por LATAM, salida desde Mount Pleasant, 14:12 Hs, llegando a la Ciudad de Punta Arenas a las 15:57.
- Salida domingo 25 de marzo a las 8:30 Hs en empresa Marga desde Punta Arenas, Chile hacia Río Grande Argentina. Hora aproximada de llegada 16:30 Hs.

SECUENCIA DE LA ACTIVIDADES

Poner en palabras lo que ocurrió en Malvinas es un contenido incluido dentro de las propuestas áulicas. Nuestros estudiantes se aproximan a esos contenidos a partir de la trasmisión que hacen sus docentes. Pero la guerra generó un sentimiento que se mantiene intacto con el transcurrir del tiempo en nuestra zona.

Año tras año los estudiantes de la E.M.E.I. participan de la "Vigilia por Malvinas" el 2 de abril, realizan visitas a la carpa presentada por los ex combatientes en el sector de la playa de Río Grande para luego trabajar en el aula sobre diferentes aspectos y refuerzan el sentir que, en ese evento, las razones sobre el reclamo de soberanía no es sólo una cuestión de políticos o diplomáticos sino que cada

uno de nosotros ejerce "soberanía" desde el lugar que ocupa, respetando nuestros símbolos patrios y la identidad nacional.

El pasado reciente no es una cuestión absurda, si no debe ser preservado por los fueguinos como "Causa Malvinas". Aquí no se vivió de la misma manera que en otras regiones de Argentina, por lo que los estudiantes reconocen como fue el impacto en este lugar, ven a algunos de los que participaron del conflicto bélico y pueden escuchar sus historias considerando esa transmisión muy valiosa en el proceso de aprendizaje.

Sostener encendida la llama de la vigilia por Malvinas es tarea y compromiso de todos ya que significa mantener vivo un reclamo justo y necesario. Sabemos y así lo reconocen nuestros estudiantes, que esa memoria que parte del corazón en un reclamo por soberanía, debe hacerse a través de los organismos encargados de garantizar la paz y justicia.

Si bien los participantes de este proyecto voluntariamente se integraron al mismo y tienen conocimiento el propósito del viaje pero también la historia y geografía del lugar, previamente se realizarán charlas con esos estudiantes y docentes donde se darán detalles de salida, vuelo, estadía, actividades e indicaciones sobre modos y normas de convivencia que deberán comprometerse a mantener ya que las mismas serán de importancia para una estadía pacífica y armoniosa.

Nuestros estudiantes participarán en una maratón de 3 Km en Puerto Argentino y en diferentes actividades programadas.

En el marco de nuestro proyecto Institucional EMEI Camina, los estudiantes realizarán diversas actividades de trekking entre Sean Bay y Volunteer Point, donde podrán realizar un reconocimiento de flora y fauna típica de las islas, siendo una forma de interactuar con un ambiente y ecosistema diferente que presenta adaptaciones al clima del lugar, ampliando la visión de biodiversidad de las mismas.

En el Museo se pondrán en contacto con recursos que servirán a la Modalidad ya que enriquecerán los materiales con los que contarán para realizar posteriores trabajos áulicos.

Para ello realizarán registro de lo observado en los diversos lugares recorridos para cumplimentar luego diversos trabajos a realizar en los diferentes espacios.

Luego de este viaje nuestros estudiantes y docentes que participen de esta experiencia, serán los encargados de transmitir lo vivido.

Tras la visita al cementerio Darwin podrán vivenciar que el "Juremos con gloria morir" ahí se hizo realidad. Malvinas es pasado pero también presente en cada argentino. Esos héroes fueron soldados de la patria, pero primero fueron hijos, hermanos, esposos, padres y amigos de muchos.

Hay relatos y paisajes que deben ser rescatados por nuestros estudiantes ya que consideramos que es el mejor aprendizaje que podrán realizar otros compañeros que no puedan participar de esta primera vivencia.

Como institución educativa nos proponemos continuar con este proyecto.

Realizarán un video para compartir con la comunidad educativa.

Como agentes multiplicadores solicitaremos ir a escuelas públicas para compartir lo aprendido.

Se armará un archivo digital y papel con los relatos y experiencias compartidas el que estará disponible tanto como recurso institucional como para otras instituciones que lo deseen.

EVALUACIÓN

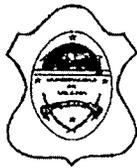
Es deseo de este cuerpo directivo hacer de este viaje el puntapié inicial de muchos más en los próximos años lectivos, donde mayor cantidad de estudiantes y docentes puedan participar.

Luego de la experiencia realizarán un trabajo integrado de manera de evaluación para hacer un análisis de lo proyectado y el alcance de la propuesta. La misma será elevada al Ministerio de Educación.

Realizarán un archivo informativo tanto digital como papel el que será evaluado por el equipo directivo como así también todo el desarrollo del proyecto.

Por ello es de vital importancia el monitoreo y evaluación del desarrollo de este proyecto en todos sus momentos para tratar de mejorar aquellos aspectos que pudieran sufrir alguna dificultad.





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto *EMEI camina en Malvinas*, impulsado por la Escuela Modelo de Educación Integral a través del cual, tres alumnos, acompañados por docentes de la institución participarán, del 17 al 24 de marzo de 2018, de la Maratón atlética en las Isla Malvinas y convivirán con los isleños para reforzar el habla del inglés y conocer más de aspectos geográficos, históricos y paisajísticos de este territorio que es parte indivisible de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la participación de los alumnos María Victoria Baiardo (4to ESO "B"); Germán Ezequiel Oyarzo Pennucci (4to ESO "A"), y Valentín Andrés Cuesta (5to ESO "A") y de los adultos responsables Marcos Alejandro Rubio (profesor) y Daniela Badra (madre de ex alumnos), tanto en la prueba atlética como en el proceso de intercambio que se llevará a cabo en forma posterior.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia autenticada de la presente Resolución a las autoridades de la institución y a los integrantes de la comitiva fueguina.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia